CON-095-2026

Dos quebradas, 11 de febrero de 2026

DIANA ANGELICA RODRIGUEZ MESSIER
Representante Legal
RDM INGENIERIA SAS
rdmsas@hotmail.com

Referencia: Contrato número 1725 de 2025, "MANTENIMIENTO DE LOS PASOS VIALES DE LA SOLUCION VIAL PEREIRA –DOS QUEBRADAS, RUTA 29RSA DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

Asunto: Aprobación de suspensión CTO de obra 1725 de 2025.

En atención a la solicitud presentada por el Contratista y una vez efectuado el análisis técnico correspondiente, esta Interventoría se permite informar que se aprueba la ampliación de la suspensión de las actividades del Contrato de Obra hasta el día 13 de marzo del 2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta que persisten las condiciones ambientales adversas, asociadas a precipitaciones recurrentes en el área de intervención del corredor Pereira-Dosquebradas, las cuales coinciden con la única ventana operativa autorizada horario nocturno por la autoridad de tránsito competente, situación que impide garantizar las condiciones técnicas mínimas para la ejecución de las actividades de riego de liga y colocación/compactación de mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19.

De conformidad con las especificaciones generales de construcción de carreteras INVÍAS 2022, no es procedente la ejecución de estas actividades cuando exista presencia de humedad en la superficie, lluvia o fundado temor de ocurrencia, condiciones que a la fecha no han podido ser controladas.

Las circunstancias que motivan la ampliación de la suspensión corresponden a hechos ajenos al control de las partes y no imputables al Contratista, razón por la cual se considera técnicamente justificada la presente decisión.

La reanudación del contrato se estima a partir del 14 de marzo de 2026, previa verificación de condiciones climáticas favorables y autorización formal por parte de la entidad.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
C.C. No. 1.066.731.261
Representante Legal
CONINTER JMJ S.A.S.
NIT. 901.723.533-5